REGLAMENTO

1ª Buff X-Trem Trail Los Molinos 2027

La 1ª edición de la Carrera por montaña "**Buff X-Trem Trail Los Molinos**" estará organizada por ENPHORMA SL y está solicitado ser Cto. de Madrid de Ultraresistencia 2027.

La Carrera se celebrará el próximo sábado 8 de mayo de 2027 de acuerdo al siguiente Reglamento.

Art. 1.- PARTICIPANTES
Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros de 15 años cumplidos en el año en curso, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, pero la inscripción para el corredor que no disponga de ella llevará un recargo por el coste del seguro de accidentes para el corredor. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

Cada prueba tendrá su propio reglamento adaptado a las necesidades del terreno, pero estará basado en el reglamento de Carreras por Montaña vigente de la Federación Madrileña de Montañismo. Puedes descargártelo aquí

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo participante que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá de abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Para correr con la mascota recomendamos los canicross, que necesitan sus seguros y cumplimientos especiales, de sanidad, veterinarios, etc...

Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO
La participación queda limitada a un máximo de 900 dorsales entre las tres distancias.

Art. 3.- RECORRIDOS
La carrera constará de 3 recorridos:

A) Maratón: 42 Km

B) Corto (a partir de categoría cadete).

C) Largo (obligatorio ser mayor de edad).

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera

suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

PUNTOS DE CONTROL:

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán 'fichar' con el chip que desde la organización se facilita. El no 'fichar' en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

TIEMPO MÁXIMO DE PASO: Los "Corredores Escoba" o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip. El tiempo máximo para completar la prueba será de **X** horas para laMaratón, **X** para la carrera Larga y **X**para la carrera Corta. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las normas establecidas en el Reglamento de Carreras por Montaña vigente de la FMM. Se deberá permitir el adelantamiento de los corredores que pidan paso.

Art. 4. AVITUALLAMIENTOS
Habrá avituallamientos con líquidos y avituallamientos con líquidos y sólidos.

En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

Art.5.- CATEGORIAS (los que cumplan en el año en curso):

- **Maratón:**
  - Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- - Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- - Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Carrera Corta :

- - Cadetes masc y fem (15 y 16 años)
  - Juveniles masc y fem (17 y 18 años)
  - Juniors masc y fem (19 y 20 años)
- - Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- - Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- - Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.
- - Veteranos C y veteranas C: los que en el año en curso tengan 60 o más años.

- **Carrera Larga :**
  - Juniors masc y fem (19 y 20 años)
- - Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- - Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- - Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.
- - Veteranos C y veteranas C: los que en el año en curso tengan 60 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría, excepto en la categoría cadete y júnior que se establecerá con un mínimo de tres (3) participantes. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Se establece una categoría especial para los corredores locales de Los Molinos; 1º, 2º y 3º absoluto masculino y 1ª, 2ª y 3ª absoluta femenina, de cada recorrido (maratón, largo y corto), que recibirán un trofeo conmemorativo de la carrera.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/ tutorial firmada.

Puedes descargártela de la FMM aquí: http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion_Menores_FMM.pdf
Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo a la organización por escrito (joaquin@enphorma.com) y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

Art. 6.- RECLAMACIONES
Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES
Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del Reglamento de la FMM.

Art. 8: PREMIOS
Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

1.Maratón:

Absoluto masculino y Absoluto femenino:

1º y 1ª: 1.000€ + medalla

2º y 2ª: 400€ + medalla

3º y 3ª: 100€ + medalla

Veteranos A y veteranas A: Medalla a los tres primeros y tres primeras

Veteranos B y veteranas B: Medalla a los tres primeros y tres primeras

2. Prueba corta:

- Medalla a los tres primeros y tres primeras de las siguientes categorías:
- Cadetes masc y fem (Sub 16 - de 14 y 15 años)
- Juveniles masc y fem (Sub18 - de 16 y 17 años) Juniors masc y fem (Sub20 - de 18 y 19 años)
- Absoluto masculino y Absoluto femenino:
  1º y 1ª: Cheque regalo Lurbel + medalla
  2º y 2ª: Cheque regalo Lurbel + medalla
  3º y 3ª: Cheque regalo Lurbel + medalla

- Veteranos A y veteranas A.
- Veteranos B y veteranas B.
- Veteranos C y veteranas C.

3. Prueba larga:

- Medalla a los tres primeros y tres primeras de las siguientes categorías:
- Júnior masculino y femenino.
- Absoluto masculino y Absoluto femenino:
  1º y 1ª: Cheque regalo Lurbel + medalla
  2º y 2ª: Cheque regalo Lurbel + medalla
  3º y 3ª: Cheque regalo Lurbel + medalla

- Veteranos A y veteranas A.
- Veteranos B y veteranas B.
- Veteranos C y veteranas C.

Habrá un **trofeo especial de un tramo cronometrado de bajada**. Este trofeo se dará únicamente en la carrera larga para ambos sexos (no en la maratón ni en la corta). Al final del circuito habrá un premio de la general de bajadas.

Descuentos y premios a clubes. En cada carrera se dará a los 3 clubes más numerosos un jamón, un lomo y un queso por este orden.

Art. 9.- INSCRIPCIONES
No se admiten inscripciones el día de la prueba.

PREVIA por INTERNET (www.iberikatrail.es a través de YOUEVENT). Se consideran federados los de montañismo

- Las inscripciones individuales tendrán un importe en cada carrera:

- 28€ en la prueba corta (31€ para no federados en montaña)
- 36€ en la larga (39€ para no federados en montaña)
- 56€ en Maratón (59€ para no federados en montaña)

Desde el lunes de la 3ª semana previa a la carrera a las 24:00 los precios serán los siguientes:

- 33€ en la prueba corta (36€ para no federados en montaña).
- 41€ en la larga (44€ para no federados en montaña).
- 62€ en Maratón (65€ para no federados en montaña)

Los precios NO incluyen los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:

  - Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
  - Catering final en meta
  - Regalo diferente en cada carrera
  - Medalla finisher para tod@s los que crucen la meta
  - Reportaje fotográfico gratuito
  - Batallas Toteemi
  - Seguro de accidentes y de responsabilidad civil
  - Masaje post carrera

- Se establece un cupo de 900 participantes entre las 3 distancias.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Se podrá solicitar la cancelación de la inscripción con derecho a devolución hasta el domingo previo a la carrera reteniéndose un importe del 50%. A partir de dicha fecha no se aceptará cancelación alguna.
Puedes consultar la Política de cancelaciones en el siguiente enlace: http://www.youevent.es/sport/desinscribir_deportista.asp

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP
La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida, previa identificación con DNI y Tarjeta FEDME (para las

inscripciones de federados). Los menores de edad deberán entregar la autorización paterna original firmada.

Todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12,5 €) >>https://www.tiendadeorientacion.com/es/tienda/Catalog/show/si-p-card-367415

Art. 11.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM).

POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales** yresto de normativa aplicable su normativa de desarrollo, **Enphorma Ocio Salud y Deporte S.L.** informa a todos los usuarios de www.enphorma.com que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que estos serán incorporados en un registro de actividades de tratamiento fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con el nombre: Fichero de clientes web.

Los usuarios aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca que sus datos personales sean tratados por parte del prestador para realizar las siguientes finalidades:

- Envíos de comunicaciones comerciales publicitarias por e-mail, fax, SMS,etc.
- Realizar estudios estadísticos.
- Remitir el boletín de noticias de la página web.

Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo joaquin@enphorma.com

DERECHOS DE IMAGEN

ENPHORMA SL se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante email a: joaquin@enphorma.com